



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional
Dirección de Atención Ciudadana
Coordinación de Transparencia e Información Pública

Álvaro Obregón, Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2018.

C. J. J
PRESENTE.

Reciba por este medio un cordial saludo, al tiempo que en atención a su solicitud de Información Pública No. **0401000174718** de fecha 17 de septiembre de 2018, de conformidad con el artículo 200 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se le informa que a la pregunta:

"DE ACUERDO A LA RED DE INFORMACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO , QUE CASOS SE HAN REGISTRADO Y EN QUE FECHA SE REGISTRO LA AGRESIÓN." (Sic)

RESPUESTA.- Al respecto, le remito el oficio No. DAO/DGDSYH/DAYDM/096/09-2018, **sírvase ver archivo adjunto en formato PDF denominado "174718-1 DGDSyH DAYDM OF 096"**. Asimismo conforme la información publicada en la siguiente pagina: <http://www.capital21.cdmx.gob.mx/cdmx-creara-la-red-de-informacion-de-violencia-contra-las-mujeres/>

En ese sentido, se le sugiere presentar su solicitud ante **el Instituto de las Mujeres y Asamblea Legislativa**, mediante el Sistema INFOMEX o bien directamente en la Unidad de Transparencia correspondiente, para lo cual se proporciona la siguiente información:



Instituto de las Mujeres <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/>

<http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/instituto-de-las-mujeres>

Dra. Teresa del Carmen Incháustegui Romero

- Cargo Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Titulo Responsable Lic.
- Responsable UT Jesús Audelo Rivera
- Puesto Responsable Enlace A
- Teléfono Responsable 55 12 28 36
- Extensión Responsable 1 151
- Extensión Responsable 2
- Calle José María Izazaga
- Número 148
- Piso Mezaninne
- Oficina
- Colonia Centro
- Delegación Cuauhtémoc
- Código Postal 06090
- Teléfono UT 55 12 27 92
- Extensión UT 1 151
- Extensión UT 2



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional
Dirección de Atención Ciudadana
Coordinación de Transparencia e Información Pública

- Email UT 1 utinmujeres@cdmx.gob.mx
- Email UT 2 oip.imdf@hotmail.com



Asamblea Legislativa del Distrito Federal

<http://www.aldf.gob.mx/>

VII LEGISLATURA

- Cargo Titular de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Titulo Responsable Lic.
- Responsable UT Marco Antonio Cabello Martínez
- Puesto Responsable Responsable de la Unidad de Transparencia
- Teléfono Responsable 51301880
- Extensión Responsable 1 3319
- Extensión Responsable 2
- Calle Gante
- Número 15
- Piso 3 Piso
- Oficina 328 y 329
- Colonia Centro
- Delegación Cuauhtémoc
- Código Postal 06010
- Teléfono UT 5130 1980
- Extensión UT 1 3319
- Extensión UT 2
- Email UT 1 mcabellom@aldf.gob.mx
- Email UT 2 oipaldf@gmail.com
- Email UT 3
- Teléfono Operativo
- Email Operativo 1
- Email Operativo 2 oipaldf@gmail.com

Por lo que su solicitud es orientada, con fundamento a lo establecido por el último párrafo del artículo 200, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que a la letra dice:

***“Artículo 200.** Cuando la Unidad de Transparencia determine la notoria incompetencia por parte del sujeto obligado dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberá de comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y señalará al solicitante el o los sujetos obligados competentes.*

Si el sujeto obligado es competente para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá de dar respuesta respecto de dicha parte. Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme a lo señalado en el párrafo anterior.”

Y la fracción II artículo 42 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal:



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toluca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura de la Oficina del Jefe Delegacional
Dirección de Atención Ciudadana
Coordinación de Transparencia e Información Pública

"...Si el Ente de la Administración Pública de que se trate es competente para entregar parte de la información que fue solicitada, deberá dar respuesta respecto de dicha información y orientar al solicitante para que acuda al o a los Entes competentes para dar respuesta al resto de la solicitud..."

Cabe hacer mención que la Unidad de Transparencia de la Delegación Álvaro Obregón se encuentra a su disposición para cualquier aclaración sobre esta solicitud o subsiguientes, sita en Calle Canario y Calle 10 s/n Col. Tolteca, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes. Teléfono 52 76 68 27.

Finalmente, hago de su conocimiento que de acuerdo con lo establecido por el artículo 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de existir inconformidad con la respuesta a su solicitud de información, podrá interponer Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dentro de los quince días siguientes contados a partir de la notificación de la presente respuesta.

A T E N T A M E N T E
MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA

MEPR/Rmm



SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: utransparencia.ao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

